Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual

■ Grupo BMV

FECHA: 01/07/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	тмм
RAZÓN SOCIAL	GRUPO TMM, S.A.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/06/2020
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	81.03 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

- (A) Se aprueba el Informe del Director General sobre la marcha de los negocios de la Sociedad y los Estados Financieros de la misma y sus empresas subsidiarias, en forma consolidada, por el ejercicio social terminado al 31 de diciembre del 2019, así como el dictamen de los auditores externos de la Sociedad, Salles, Sainz Grant Thornton, S.C. sobre dichos Estados Financieros.
- (B) Se aprueban en este acto: (i) la Opinión favorable del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe del Director General; (ii) el Informe del Consejo de Administración al que se refiere el Artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles; y (iii) el Informe presentado por el Consejo de Administración relativo a las operaciones y actividades en las que intervino durante el ejercicio social terminado al 31 de diciembre del 2019, ratificando todo lo actuado por dicho Consejo.
- (C) Se aprueba el Informe presentado a esta Asamblea por el Comité de la Sociedad que lleva a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría.
- (D) En atención a lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, se da a conocer el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la empresa, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Se aprueba aplicar la utilidad del ejercicio a los resultados acumulados de la Sociedad como lo indica la técnica contable.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Se nombra como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a las siguientes personas:

CONSEJEROS

PROPIETARIOS SUPLENTES CARGO

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 01/07/2020

José Francisco Serrano Segovia Presidente

Vanessa Serrano Cuevas Primer Vicepresidente

María Josefa Cuevas de Serrano Vocal

Miguel Alemán Velasco Vocal

Miguel Alemán Magnani Vocal

Carlos Viveros Figueroa Vocal

Francisco Javier García Sabaté Palazuelos Vocal

Eduardo Díaz Lozano Campos Vocal

Ramón Muñoz Gutiérrez Vocal

(B) Se ratifica como Secretario de la Sociedad al Lic. Ignacio Rodríguez Pullen.

- (C) Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores, esta Asamblea califica a los señores Consejeros Propietarios Francisco Javier García Sabaté Palazuelos, Carlos Viveros Figueroa y Ramón Muñoz Gutiérrez como Consejeros Independientes.
- (D) Esta Asamblea designa como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias al señor C.P.C. Francisco Javier García Sabaté Palazuelos.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Se resuelve pagar a los miembros del Consejo de Administración, así como a los integrantes de los Órganos Intermedios de Administración y al Secretario, que asistan a cada junta respectiva, una moneda de cincuenta pesos oro, neta, de las conocidas como "Centenario", con cargo a resultados.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

- (A) Se designa a los señores Ignacio Rodríguez Pullen, Marco Augusto Martínez Ávila y Christian Venus Vázquez Coria, para que conjunta o separadamente cualquiera de ellos, en nombre y representación de la Sociedad, expidan las certificaciones que se les soliciten en relación a los acuerdos y resoluciones tomados en esta Asamblea de Accionistas, y lleven a cabo cualesquiera otras gestiones o trámites que sean necesarias en relación con los acuerdos aprobados y convenidos.
- (B) Se designa a los Señores Ignacio Rodríguez Pullen, Marco Augusto Martínez Ávila y Christian Venus Vázquez Coria, para que indistintamente cualquiera de ellos, concurra ante el fedatario público de su elección a efecto de formalizar el acta que se levante de esta asamblea, así como para suscribir la formalización relativa y para, en su caso, solicitar del Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, la inscripción del documento correspondiente en el folio mercantil respectivo.